



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Asunto:** NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA

Folio. - **PNT/020068224000238**

Mexicali, B.C, a 13 de noviembre de 2024

### ESTIMADO SOLICITANTE:

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en los artículos 55, 56 fracción II y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; se procede a dar respuesta a la solicitud de información con No. Folio **PNT/020068224000238** recibida por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Bajo este contexto, se pone a su disposición el oficio número 363/2024-2 de fecha 01 de noviembre de 2024 expedido por la Tesorería de la Universidad Autónoma de Baja California; lo anterior, con el objetivo de dar respuesta a su solicitud.

Cabe señalar que se pone a su disposición, únicamente la información que es generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los archivos de esta casa de estudios, en estricto apego a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

**En caso de inconformidad:** Cuenta con un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente respuesta, para presentar recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, en la sección denominada "Quejas de Respuestas", o bien, en forma escrita o mediante escrito libre, en el domicilio del Instituto.

**Dudas o aclaraciones:** Si tiene alguna duda sobre el derecho de acceso a la información y/o de protección de datos personales o del proceso para presentar su inconformidad en contra de la presente respuesta, le sugerimos llamar al teléfono 686-551-82-32, o escribirnos al correo electrónico [staip@uabc.edu.mx](mailto:staip@uabc.edu.mx), donde con mucho gusto le atenderemos.

Sin otro particular por el momento, esperemos que la información le sea de utilidad.

"Por la Realización Plena del Ser"  
LA COORDINADORA

KARINA CÁRDENAS RODRÍGUEZ





# TESORERÍA

Oficio No. 363/2024-2

**DRA. KARINA CÁRDENAS RODRÍGUEZ  
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
P R E S E N T E. –**

Apreciable Coordinadora, atendiendo a su amable solicitud de información con número de folio **020068224000238**, me permito dar respuesta al punto que aplica a esta Tesorería, como a continuación se indica:

**Solicitud:**

*"Se solicita la información, de cuanto valen cada uno de los terrenos pertenecientes a la universidad Autónoma de Baja California" (sic)*

**Respuesta:**

En respuesta a la consulta realizada, le informamos que el valor de los terrenos de la UABC se encuentra detallado en la "Relación de bienes inmuebles", la cual forma parte de la cuenta pública de la UABC. Esta información está disponible para su consulta en la página del Patronato Universitario en la siguiente dirección electrónica: <https://patronato.uabc.mx/>.

Sin otro particular por el momento, le reiteramos a usted nuestra atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**Mexicali, B. C., a 1 de noviembre de 2024  
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"  
TESORERA**

**C.P. MARÍA GABRIELA ROSAS BAZÚA**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
**DESPACHADO**  
01 NOV 2024  
**DESPACHADO**  
TESORERÍA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
  
H. PATRONATO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
**RECIBIDO**  
01 NOV 2024  
**RECIBIDO**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre. Rector.  
M.C.G. Manuel Monjardín Acosta. Contador.  
Dr. Roberto Carlos Zamudio Cornejo. Coordinador de la Unidad de Presupuesto y Finanzas.  
Mtro. José María Armendáriz Palomares. Auditor Interno.  
Archivo/Minutario  
MGRB/MMA/cpg